

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

4090 *Notificación de Procedimiento: Despido Objetivo Individual núm. 334/2016, a instancia de don Francisco Sánchez Castillo.*

Edicto

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 334/2016.

Negociado: C

N.I.G.: 2305044S20160001433.

De: Don Francisco Sánchez Castillo.

Abogado: Don Juan Manuel Seoane Pérez.

Contra: PROJISA y FOGASA.

CÉDULA DE CITACIÓN:

En resolución del día de la fecha dictada en autos núm.: 334/2016, seguidos en este Juzgado de lo Social número 4 de Jaén y su provincia en materia de Despido Objetivo Individual, a instancia de FRANCISCO SÁNCHEZ CASTILLO, contra PROJISA y FOGASA, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el próximo día VENTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, A LAS 11'45 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Avda. Madrid 70, 5.ª planta, para la celebración de juicio oral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a PROJISA, S.A., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de Jaén, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Jaén, a 30 de Agosto de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, FIRMA ILEGIBLE.